



RESOLUCION N° 2425

Ministerio de Cultura y Educación

BUEENOS AIRES, 19 AGO 1971

VISTO la Resolución N° 1.824 del 14 de junio de 1971, por la que se dispuso crear la Comisión Nacional de Análisis y Evaluación del Sistema Educativo; y

CONSIDERANDO:

Que conforme se acordó en la reunión de representantes provinciales efectuada en esta Capital Federal el 28 y 29 de junio del corriente año, se han llevado a cabo los trabajos preparatorios en las distintas jurisdicciones a fin de realizar una reunión de carácter nacional, tendiente a considerar el problema relacionado con la reforma del sistema educativo.

Que en consecuencia, corresponde convocar a reunión plenaria, para que los distintos representantes involucrados en la evaluación y análisis acordados, aporten las conclusiones pertinentes.

Por ello;

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E:

1º.- Convocar a la Primera Reunión de la Comisión Nacional de Análisis y Evaluación del Sistema Educativo, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, entre el 30 de agosto y el 3 de setiembre de 1971.

///



Ministerio de Cultura y Educación

///

2º.- Remitir la invitación pertinente a los gobiernos de las provincias a fin de que envíen un delegado oficial y cuatro representantes para participar en la Reunión convocada dentro de la fecha prevista.

3º.- El apoyo técnico-administrativo a la Reunión estará a cargo de la Dirección Nacional Sectorial de Desarrollo, quien adoptará las medidas pertinentes para su realización, pudiendo requerir la colaboración que estime necesaria de los distintos organismos de este Ministerio.

4º.- El Centro Nacional de Documentación e Información Educativa tendrá a su cargo la secretaría de actas.

5º.- Acordar la suma de mil pesos (\$1.000) para atender los gastos administrativos que demande la preparación y realización de la Reunión convocada, la que se imputará a la partida correspondiente del presupuesto aprobado para el corriente año.

6º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

mf.

GUSTAVO MALO
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN